

de nuevo se presentara tan aterradora enfermedad, no dudando en este caso sacaria del empleo de los medicamentos que señala, felicisimos resultados, en atencion á las filosoficas observaciones, en que su autor la apoya, y á la merecida reputacion que el mismo goza en el mundo médico. La Junta despues de discutir el dictámen, y con antelacion hacerse cargo de la Memoria á que hace referencia, unánimemente lo aprobó, ordenando se den las gracias al Sr. Poblacion por el envio de su produccion.

Fue propuesta para socio residente por los Sres. Ferrer, Navarra y Navarro, el Licenciado en Medicina y Cirugia D. José Maria Abella y Jordá; y para correspondiente por los Sres. Rodrigo, Andreu y Navarro, el Médico-cirujano y Subdelegado de Sanidad del partido de Granollers D. José Vives, residente en el citado pueblo: cuyas solicitudes, segun reglamento, quedaron sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Salon del Instituto Médico Valenciano 9 y 1/2 de la noche del 27 de Marzo de 1858.

El Presidente, =

D. Manuel Cuinós

El Secretario de Gobierno, =

Salvador Ferrer

Acta de la sesion pública celebrada el dia 31 de Marzo de 1858, aniversario décimo-octavo de la instalacion de este Instituto.

En el teatro de la Universidad literaria de esta ciudad, reunidos los Sres. Presidente y socios del Instituto Médico Valenciano; el Excmo. Sr. Conde de Almodóvar, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento; varios Sres. concejales; miembros de la Diputacion provincial; Sres. del claustro de la Universidad literaria; comisiones de la Academia de Medicina y Cirugia, del cuerpo consular, de la junta municipal de Sanidad, de la Sociedad económica de Amigos del pais, de la junta de comercio, de la provincial de Sanidad, del cuerpo de Sanidad militar, del colegio de abogados, Sres. gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion y numerosa concurrencia; el Sr. Presidente descubrió el retrato de S. M. (q. D. g.), y declaró abierta la sesion á las once de la mañana.

Acto continuo el socio fundador D. Antonio Andreu y Carreras leyó un brillante discurso, en el que con gran acopio de datos y notable estilo, desenvolvió y probó la siguiente proposicion: "La higiene pública cambia el carácter físico y moral de los pueblos."

Luego el infrascripto Secretario leyó la resena de los trabajos de la Corporacion en el pasado año 1857.

El Sr. Secretario de Correspondencias manifestó los premios acordados por este Instituto en dicho año.

El Sr. Presidente adjudicó diplomas de socios de Mérito á los Doctores D. José Antonio Marques de Lisboa, y á D. Juan José Guillermo Bourquet de Rodas, entregando además al representante de este la medalla de oro: al primero por ser autor de la obra titulada: Higiene militar que dirigió para su censura á esta Corporación, y al segundo por su memoria presentada al concurso de premios; título de socio adicto al correspondiente D. Nicolás Sanchez y Cristóbal, residente en Ponda, por su Memoria acerca el mejor plan curativo que puede emplearse en el tratamiento de las heridas penetrantes de pecho, cuyos títulos recibió en nombre de los interesados el Secretario actuante: testimonios de gratitud á los Sres. Dr. D. Antonio Navarro, Dr. D. Enrique Ferrer, D. Vicente Mendizábal, D. José Gomis, D. Francisco Pastor, D. José Ortells, D. Fernando Navarro, D. Joaquín Rodrigo, Dr. D. Joaquín Uparán, D. Francisco de Paula Alafont, Dr. D. Antonio de Grazia y Alvarez, Dr. D. Ramon Hernandez Rogio, D. Antonio Andreu, D. Salvador Noda, D. Francisco Castell y D. Francisco Fen, cuyos títulos fueron recibidos algunos por los interesados, y por los no presentes por el ^{lto.} Secretario de Gobierno.

El Sr. Secretario actuante puso en manos del Excmo. Sr. Uprade de Abnodoívar un diploma de testimonio de gratitud, para que se sirviera entregarlo en nombre de la Corporación al Dr. D. Manuel Encinas, como en débil muestra del aprecio en que le tiene y de los señalados servicios prestados al Instituto, efectuándolo así dicho Excmo. Sr.

El Sr. D. Francisco de Paula Alafont, en nombre de los Sres. premiados y del suyo, dió las gracias á la Corporación con un sentido y bien pronunciado discurso.

Se publicó el programa de premios para el concurso de 1859.

El Secretario de Correspondencias leyó dos poesías, la primera del entendido Sr. D. José Lapater y Ugeda, y la segunda del simpático jóven literato, D. Silvestre Bouquier.

El Secretario de Gobierno leyó igualmente otra del distinguido correspondiente D. Carlos Mestra y Marzal, y finalmente el apreciable Sr. Licenciado en Medicina D. Vicente Kapaté y Vidal leyó la suya; todas ellas dedicadas á la Corporación en tan fausto día.

Por último, el Sr. Presidente pronunció un improvisado y elocuente discurso, en el que animó á los Sres. socios á seguir afanándose por la Corporación, por exigible así el compromiso honroso en que se encuentran, y demandarlo la humanidad; después dió las gracias á las autoridades, corporaciones y demas concurrentes á este acto literario, por la distinción que de todos habia merecido el Instituto, cubriendo seguidamente el retrato de nuestra Reina, y levantando la sesión á las doce y media.

Sea-

tro de la Universidad Literaria de Valencia, día 31 de Marzo de 1858.

El Presidente, =
D. Manuel Encinas

El Secretario de Gobierno, =
Salvador Herrera

Asistentes.

Dr. Encinas.

Choum.

Sengel.

Rodrigo.

Herrera.

Junta directiva del 3 de Abril de 1858.

Presidencia del Dr. Encinas.

Se abrió la sesión a las 8 de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada. El Sr. Secretario dió conocimiento de haber sido presentadas por la biblioteca la relación de periódicos recibidos en el finado mes de Marzo; por Secretaría de la comisión de Fomento, los gastos efectuados en el salón de Juntas durante el mismo mes, y los habidos con motivo de la tirada de la medalla de oro concedida en la última sesión pública, y el pago del alquiler del predicho salón, correspondiente al trimestre que venció en el último día de Marzo último, y las pertenecientes al mismo mes de Marzo de la Secretaría de Correspondencias. La Junta encontrándolas conformes a lo dispuesto por el Reglamento, las aprobó y ordenó su pago.

El actuante Secretario hizo saber a la Junta que en la medalla acuñada el artífice había olvidado inscribir en la parte correspondiente „A la memoria”, contentando tan solo el título académico y nombre del agraciado, por cuya circunstancia en su sentir no se cumplía completamente el programa, y comprendido así por la expresada, se determinó devolverla al tirador, para que de nuevo construya una igual, con arreglo a lo que se le previno, y añadiendo además el año en que se concedió el premio, teniendo en cuenta que el cuño que sirvió para la que se encontraba presente, podía aprovechar para la que se ordena tirar, tan solo añadiendo el grabado la palabra ya indicada, en el espacio que existe sobre el nombre del agraciado, y en el restante después del mismo, el año con guarismos correspondientes en grandor al límite que queda hasta el tordon que la circunda: todo lo cual tuvo a bien prevenir se efectuara por el Sr. Vice-director de la comisión de Fomento, por haber sido el expresado Sr. el encargado de este cometido primitivamente. Se levanta la sesión.

Copia del infrascrito Secretario 9 de la noche del 3 de Abril de 1858.

El Presidente, =
D. Manuel Encinas

El Secretario de Gobierno, =
Salvador Herrera